

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TIERRA FERTIL AGRICULTORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Quetzaltenango, 26 de Mayo del 2014

Señores
Accionistas de
TIERRA FERTIL AGRICULTORES S.A.
Ciudad.

Conforme con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de
Comisario de la compañía **TIERRA FERTIL AGRICULTORES S.A.**, remito lo
siguiente:

Por separado a la reunión de los Estados Financieros y cumplimiento de los registros
correspondientes al 31 de Diciembre del 2013.

Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptada y por consiguiente, emito
opinión respecto de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos
contables de acuerdo con los estándares internacionales de acuerdo con los procedimientos y
controles internos vigentes de las compañías y procedimientos de los estados, aplicando
en base a pruebas sustanciales.

- a. Los libros contables de la empresa han cumplido con la ley, reglamento
y resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- b. Los registros contables de la empresa con sus respectivas comprobantes
que respaldan las transacciones realizadas, aplicando de acuerdo a los
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- c. Comparé los saldos de los cuentas del Balance General con los de los
cuentas del mayor general.
- d. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que afectan la
posición financiera del agente, siendo veraces los estados financieros
resultantes.

En mi opinión los Estados Financieros, presentados separadamente y en conjunto, reflejan
de la compañía **TIERRA FERTIL AGRICULTORES S.A.** al 31 de Diciembre del 2013, los
resultados de operaciones y posición en la posición financiera por el año terminado en
ese fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que
han sido reconocidos por ciertos agentes por normas y prácticas contables aplicables
y sustentados por la documentación de Compañía en el Estado.

Quiero que para el propósito de mi función de dote del cumplimiento a lo designado en el art. 26
del Estatuto de Compañía que se dispone la presentación de presente informe.

Atentamente,

Rómulo Enrique Méndez García
C.C. 2008246769